



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/143

28/07/2016

1400

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la privatización del aparcamiento de la estación de ferrocarril de Vilagarcía de Arousa, se indica que la organización del aparcamiento y sus viales responde a las necesidades del ferrocarril en las que son necesarias zonas para el acceso y parada, zona de taxis, zona de carga y descarga y las plazas de aparcamiento propiamente dichas. Estas áreas se organizan priorizando los recorridos del viajero de tren procurando la menor interferencia posible entre los recorridos peatonales y los recorridos rodados, además de fomentar la intermodalidad con la posibilidad de incorporar paradas de autobuses.

Respecto a la privatización del aparcamiento, se informa que a día de hoy la obra no contempla que éste se vaya a explotar mediante un cobro al usuario, dejando dicha decisión para una fase posterior en la que, conforme a la forma de proceder ante este tipo de situaciones, se ponderarán tanto las necesidades de los usuarios de los servicios ferroviarios, garantizando su acceso a las mismas, como la necesidad de rentabilizar los activos gestionados por ADIF.

Madrid, 20 de abril de 2017